



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
  - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
  - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

### DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : CGE DISTRIBUCION S.A. Rut 099513400-4  
 La cantidad de \$ : 80,400 OCHENTA MIL CUATROCIENTOS PESOS  
 Por concepto de : CONSUMO JARDINES INFANTILES  
 Fecha de Pago : 18/06/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA	61656630	29/05/2013	52,300
BOLETA	61656635	29/05/2013	20,900
BOLETA	61657332	05/06/2013	7,200

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-05-001-000-000	Electricidad		80,400
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	80,400	
215-22-05-001-000-000	Electricidad	80,400	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		80,400
Sumas Iguales		160,800	160,800

### REFRENDACION

Cuenta	215-22-05-001-000-000		
Presupuesto Vigente	28,625,000		
Total Comprometido	11,520,600		
Saldo x Comprometer	17,104,400		

SECRETARÍA MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE CONTROL  
DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR

JEEF SECCION FINANZAS Y PRESUPUESTOS  
DEPTO. EDUCACION

